



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 15/04/2025 al 31/07/2025	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SUSANA DE LAS MERCEDES CORTÉS FRANCO, identificada con C.C. N° 41.650.859 de Bogotá D.C.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CIERVO TULIO AHUE ALMEIDA, identificado con C.C. 18.051.623 de Puerto Nariño (Amazonas).
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.7787351 del 15 de abril de 2025 (CD-AMZ-CBTA-095-2025)
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
OBJETO:	Prestar servicios personales, de carácter temporal y autónomo, para implementar acciones que fomenten las expresiones artísticas de los aprendices en su formación profesional integral, específicamente a través del lenguaje artístico de la música, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$32.486.200)
CONTRATISTA:	DORIAN FELIPE HURTADO MENA
NIT:	C.C. N° 1077434579 de Quibdó (Chocó)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Ciudad de Leticia - Amazonas
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de abril de 2025
FECHA DE INICIO:	15 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	23 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ocho (8) mes(es) y nueve (9) día (s)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$32.486.200)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$32.486.200)
PRÓRROGA No. x:	N/A.
ADICIÓN No. x:	N/A.
SUSPENSIÓN No. x:	SI
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 32.486.200,00). Esta suma

1



	<p>será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:</p> <p>a) Un primer pago correspondiente a dieciséis (16) día(s) del mes de abril de 2025 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 2.087.467,00). b). Siete pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.914.000,00) cada uno. c). Un último pago por veintitrés (23) día(s) del mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 3.000.733,00).</p>
--	--

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	1.1. Se elaboro el plan de trabajo ; INICIACIÓN MUSICAL (Guitarra Clásica Funcional)	1.1. Plan formato pdf.
	2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.	2.1. Se llevó a cabo una reunión con el equipo de Bienestar al Aprendiz con el fin de socializar, planificar y coordinar las diferentes estrategias y actividades que se implementarán durante el mes de julio, orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral, el bienestar emocional y la participación activa de los aprendices en el entorno formativo.	2.1 Fotografía word.
3	3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	3.1 Se llevaron a cabo los talleres de Iniciación Musical en Guitarra Clásica Funcional, conforme a las jornadas establecidas en el plan de actividades, brindando a los aprendices espacios formativos para el desarrollo de habilidades básicas en técnica instrumental y apreciación musical.	3.1 Listado de Asistencia jpg. 3.2 Fotografía pdf.
4	4. Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (música).	4.1 Mediante a la formación musical en la iniciación de la interpretación de la Guitarra clásica, los aprendices en pequeños grupos desarrollaron una actividad reflexiva sobre la buena utilización de la	4.1. Listado de asistencia pdf 4.2. Fotografía pdf



		postura y los ejercicios de calentamiento	
5	5. Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.	5.1 A través de la implementación de los talleres de Guitarra, los aprendices fortalecieron sus habilidades musicales básicas, desarrollaron su expresión artística y mejoraron su coordinación motriz y concentración, generando además un espacio de integración, creatividad y bienestar emocional.	5.1 Listado de Asistencia pdf. 5.2 Fotografía jpg
6	6.6. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	6.1 Participación en la celebración en la conmemoración de la comunidad LGTBI+ 6.2 Creación y edición del video de la actividad	6.1 Fotografía pdf 6.2 Video Collage mp4
7	7. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	7.1 Acompañamiento por parte de la Oficina de Bienestar al Aprendiz en el desarrollo del espacio CINE FORO, concebido como un momento de esparcimiento, reflexión y diálogo, que promueve el pensamiento crítico, la convivencia y el fortalecimiento de valores en la comunidad de aprendices en el marco de la película "HARTA".	7.1 Fotografía pdf



8	8. Articular con el equipo del plan de bienestar del centro estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.	8.1 Participación en Primer Encuentro Presencial de Egresados y en la apertura de la Feria de Expo- Empleo.	8.1 Fotografía jpg
9	9. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices.	9.1 Se desarrolló una jornada pedagógica orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), con el propósito de sensibilizar a los aprendices sobre los riesgos físicos, emocionales y sociales asociados, promoviendo estilos de vida saludables, el autocuidado y la toma de decisiones responsables.	9.1 Fotografía pdf. 9.2 Listado de asistencia pdf.
10	10. Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la apreciación artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz.	10.1 Se proyecta dicha actividad	N/A
11	11. Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual.	11.1 Se proyecta dicha actividad	N/A
12	12. Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.	12.1 Participación en el taller virtual nacional sobre la inducción en el reglamento del Aprendiz, reglas generales de ingreso y las implicaciones del acuerdo 009 de 2024	12. 1 Pantallazos
13	13. Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz.	13.1 Se proyecta realizar dicha actividad	N/A
14	14. Registrar las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual, en los aplicativos definidos por la entidad.	14.1 Se registraron las actividades realizadas, bajo el seguimiento contractual, y el aplicativo SO FIA PLUS , desde el rol asociado.	14.1 Pantallazo jpg.



15	15. Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo Compromiso.	15.1 Se registraron las actividades realizadas, bajo el seguimiento contractual, y el aplicativo SOFIA PLUS , desde el rol asociado.	15.1 Pantallazo jpg.
16	16. Hacer uso adecuado y responsable de los elementos y material artístico a cargo para la ejecución de sus actividades contractuales.	16.1 Recepción de los elementos musicales como: - Pianos - Guitarras - Atriles 16. 2 Adecuación de espacio temporal para continuar con los talleres de música dirigido a los aprendices SENA	16. 1 Fotografía pdf
17	17. Cumplir los valores institucionales con usuarios internos y externos en la ejecución de su objeto contractual.	17.1 Participación en el Diplomado Certificado por la ESAP en “Economía popular y perspectiva de género para el desarrollo sostenible con énfasis en cartografía de saberes y oficios”.	17.1 Fotografía pdf

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
N/A.			N/A.		N/A.		
al							
al							
al							
4/15/2025 al 4/30/2025		\$ 2.087.467	\$ 2.087.467	\$ 30.398.733,00	6%		
5/1/2025 al 5/31/2025		\$ 3.914.000	\$ 3.914.000	\$ 26.484.733,00	12%		
6/1/2025 al 6/30/2025		\$ 3.914.000	\$ 3.914.000	\$ 22.570.733,00	12%		
7/1/2025 al 7/31/2025		\$ 3.914.000	\$ 3.914.000	\$ 18.656.733,00	12%		



8/1/2025 al 8/31/2025		\$0	\$0	\$0	0%		
9/1/2025 al 9/30/2025		\$0	\$0	\$0	0%		
10/1/2025 al 10/31/2025		\$0	\$0	\$0	0%		
11/1/2025 al 11/30/2025		\$0	\$0	\$0	0%		
12/1/2025 al 12/23/2025		\$0	\$0	\$0	0%		
TOTALES			\$13.829.467	\$18.656.733	43%		

OBSERVACIONES

El presente informe se genera teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el 15 de abril de 2025 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.7787351 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y DORIAN FELIPE HURTADO MENA identificada con C.C. N° 1077434579 de Quibdó (Chocó); cuyo objeto es “Prestar servicios personales, de carácter temporal y autónomo, para implementar acciones que fomenten las expresiones artísticas de los aprendices en su formación profesional integral, específicamente a través del lenguaje artístico de la música, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz
- Que el plazo de ejecución del contrato es de Ocho (8) mes(es) y nueve (9) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2025; del 15 de abril de 2025 al 23 de diciembre de 2025.
- Que el contratista DORIAN FELIPE HURTADO MENA identificado con cédula de ciudadanía N° 1077434579 de Quibdó (Chocó), mediante documento con radicado numero 7-2025-287212 (NIS 2025-01-329287) de fecha 30 de julio de 2025 presento a la supervisión, solicitud formal de suspensión del contrato N° CO1.PCCNTR.7787351 de 2025, manifestando lo siguiente: *“Reciba un Cordial Saludo. Por medio del presente, me permito informar que, debido a un viaje programado en el marco de un procedimiento médico, me veré en la necesidad de ausentarme temporalmente de mis funciones. En atención a las orientaciones del equipo administrativo, solicito formalmente la suspensión del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7787351 de 2025, suscrito a mi nombre, Dorian Felipe Hurtado Mena, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.434.579 de Quibdó. La suspensión solicitada tendría lugar desde el 05 hasta el 20 de agosto de 2025, periodo durante el cual no podré desarrollar mis actividades contractuales habituales. Agradezco su comprensión y atención a esta solicitud. Quedo atento a cualquier información adicional o procedimiento que deba realizar para formalizar esta suspensión”.*



- Que, con fundamento a lo anterior, en aras de salvaguardar los intereses del CBTA y la integridad del contratista, de manera consensuada se considera procedente la suspensión del contrato mediante la figura del Mutuo Acuerdo, conforme lo permite el numeral 1 del artículo 17 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el principio de responsabilidad y eficiencia administrativa.
- Que, debido a la justificación presentada, la supervisión y el contratista aceptan la suspensión de mutuo acuerdo y presentan al Ordenador del Gasto la solicitud para su debida revisión y aprobación.
- Que, conforme a lo anterior, el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Señor DORIAN FELIPE HURTADO MENA va hasta el 31 de julio de 2025.

Que, conforme a lo anterior, la suscrita supervisora contractual presenta informe de ejecución, del Contratista DORIAN FELIPE HURTADO MENA contrato N° CO1.PCCNTR.7787351 del 15 de abril de 2025 (CD-AMZ-CBTA-095-2025).

El presente informe se expide en la ciudad de Leticia a (l) (los) 31 día (s) del mes de julio de 2025.

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO


SUSANA DE LAS MERCEDES CORTÉS FRANCO

Proyectó: Ciervo Tulio Ahue Almeida - Apoyo a la Coordinación de Formación 